




Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Taller internacional virtual

“Inclusión y cohesión social en América Latina en tiempos de pandemia: desafíos y aprendizajes para Paraguay”



Inclusión y cohesión social con enfoque territorial en Paraguay: aportes desde la puesta en marcha del Plan Nacional de Reducción de Pobreza Jajapo Paraguay

Dr. Cayo Cáceres

Viceministro de Políticas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ccaceres@mds.gov.py

19 de Octubre de 2021



Características de los HOGARES POBRES

Población estimada
(Año 2020)
Yvypora retakue
(2020 ary)
7.252.672
Proyecciones
de Población
(Rev. 2015)



4,7 personas por hogar



5,8 años de educación



37,4% mujeres jefas



37,4% con niños/as entre 5 y 17 años



19,7% con niños entre 0 y 4 años



63,9% es monolingüe Guaraní



77,35% accede a agua mejorada



67,2% son trabajadores por cuenta propia



59,74% accede a saneamiento mejorado



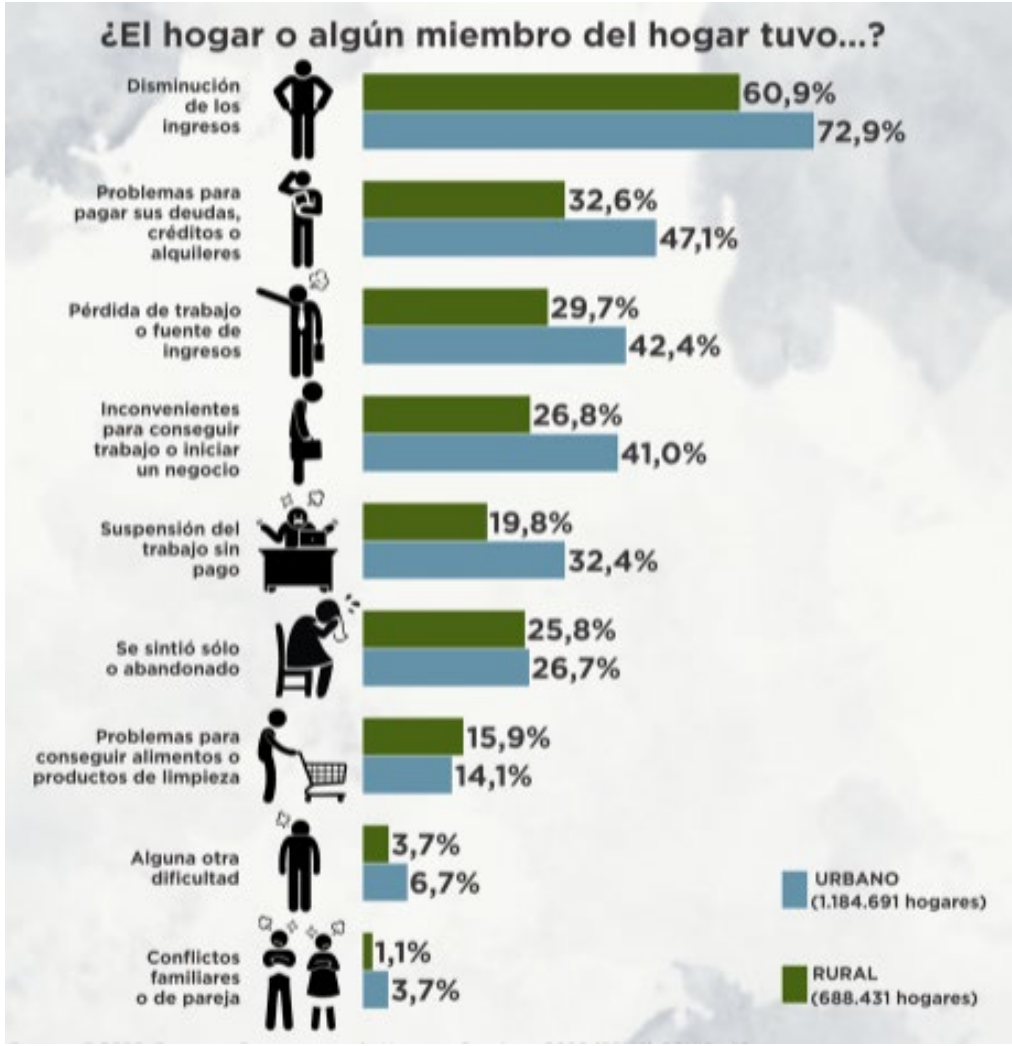
22,2% basura mejorada



48,2% trabajan en agricultura, ganadería, caza y pesca

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE- EPH 2017

Efectos Inmediatos del COVID-19



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE- EPHC 2020



Lanzamiento del PNRP JAJAPO Paraguay en contexto de pandemia.



IMPLEMENTACIÓN gradual a nivel Nacional.



ELABORACIÓN PARTICIPATIVA y consenso horizontal y vertical.



NUEVO PARADIGMA de gestión pública, basada en el ejercicio de derechos.



OBJETIVO CONSENSUADO: reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas.

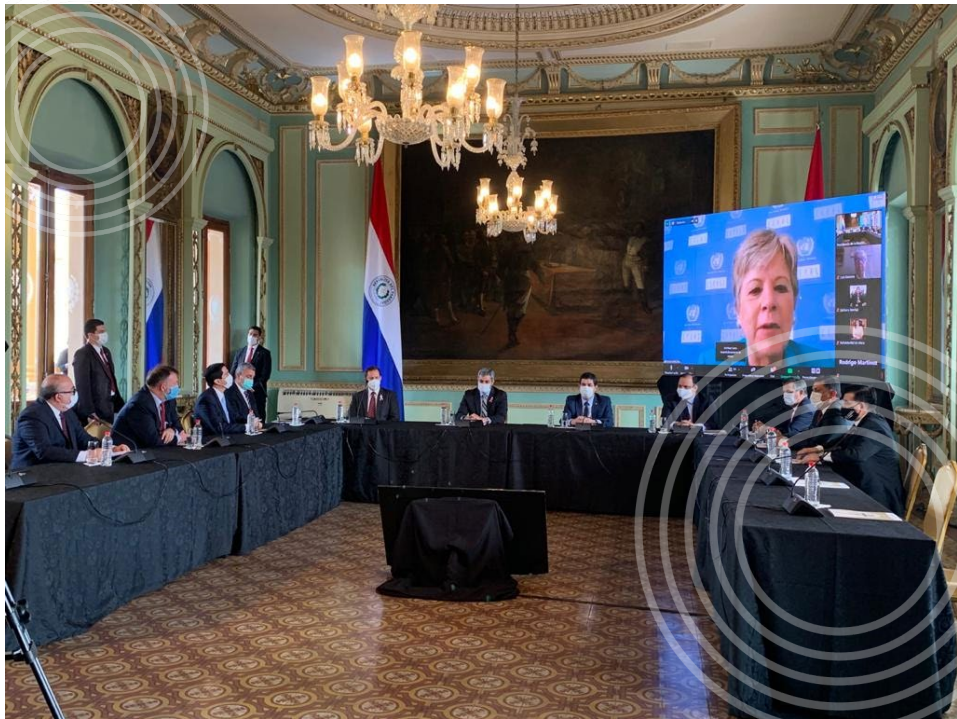


CABILDEO POLÍTICO y compromiso territorial con autoridades locales.



Lanzamiento del PNRP JAJAPO

Paraguay en contexto de pandemia.



EL 12 de octubre de 2020 se presentó el **PNRP Jajapo Paraguay** en Palacio de Gobierno con presencia del Presidente de la República, Representantes de los 3 Poderes del Estado, Actores Nacionales e Internacionales de relevancia.



ELABORACIÓN PARTICIPATIVA y consenso horizontal y vertical.



MESAS



De **DIÁLOGO** con Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares: Dic/2018; Dic/2019; Dic/2020

159 ORGANIZACIONES

717 LÍDERES PARTICIPANTES



De **TRABAJO**, Talleres por eje y reuniones bilaterales con más de 27 Instituciones del Sector Público.

27 INSTITUCIONES PÚBLICAS

210 PARTICIPANTES



De **REVISIÓN** con Especialistas Temáticos: Indígena, Género, PCD, Articulación Territorial.

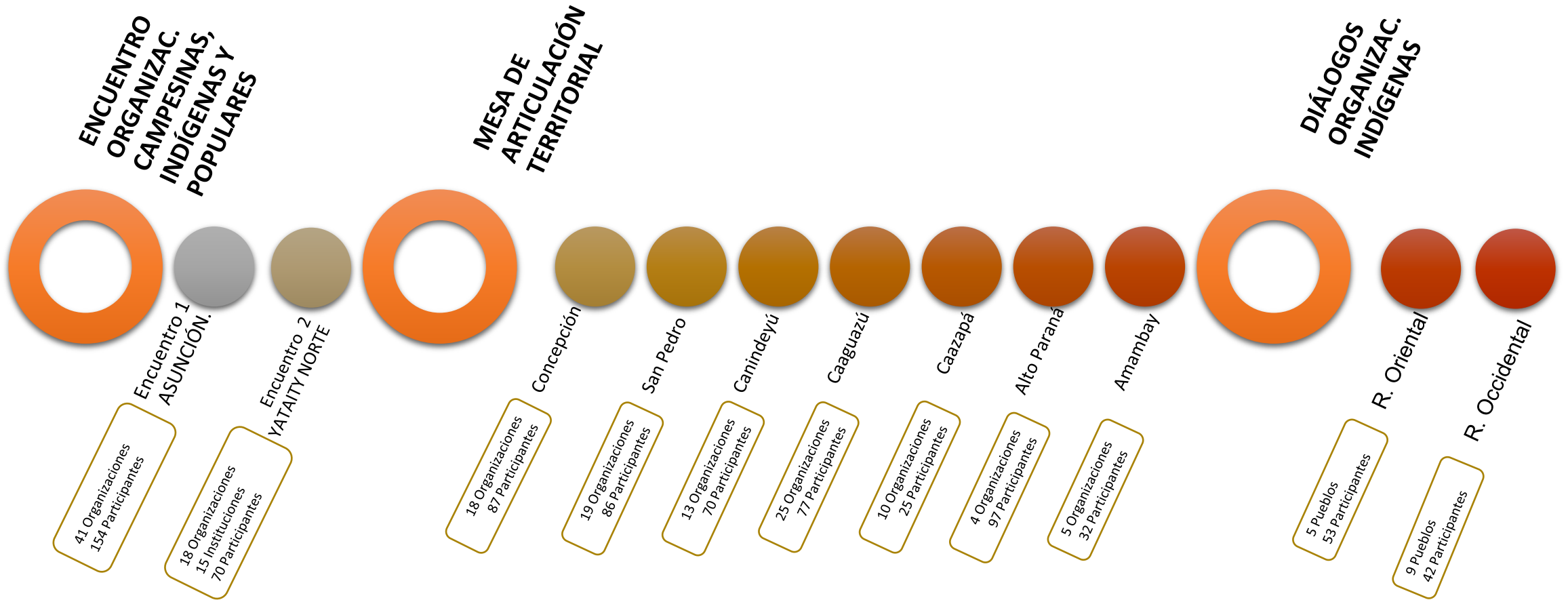
4 TALLERES TEMÁTICOS

100 PARTICIPANTES



DIÁLOGO

con Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares





OBJETIVO CONSENSUADO:

reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas.

**NO DEJEMOS
A NADIE ATRÁS!!!**

REDUCIR LA POBREZA EN PARAGUAY EN TODAS SUS FORMAS

PROTECCIÓN

Mejorar la calidad de vida

Lograr piso de protección social y reduce el hambre.

Fortalecer las competencias básicas para la vida.

FAMILIAS

INCLUSIÓN ECONÓMICA

Mejorar la situación económica

Facilitar generación de ingresos estables.

Fortalecer competencias laborales y productivas.

PERSONAS

PROMOCIÓN SOCIAL

Mejorar la cohesión social

Facilitar acceso a infraestructura y servicios sociales.

Fortalecer competencias socio-productivas y organizativas.

TERRITORIOS-COMUNIDADES



NUEVO PARADIGMA de gestión por resultados



JAJAPO Paraguay instala un esquema de articulación estratégica y diálogo permanente mediante los **CLAS**, a fin de mejorar la cohesión social y abordar la problemática territorial.



IMPLEMENTACIÓN gradual a nivel Nacional.



DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO





Cabildeo Político

Socialización del PNRP JAJAPO Paraguay con principales actores políticos:

- Gobernación de San Pedro.
- Consejo de Intendentes.

Resultado: Compromiso político se plasmó en documento de declaración de interés departamental a través de la Resolución Junta Departamental No. 874/ 2020.



RESOLUCIÓN JD Nº 874/2020

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA – JAJAPÓ PARAGUAY, PRESENTADO POR EL VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SOCIALES, DR. CAYO ROBERTO CÁCERES, EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de octubre de 2020

Art. 1º).- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PLAN NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA – JAJAPÓ PARAGUAY, PRESENTADO POR EL VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SOCIALES, DR. CAYO ROBERTO CÁCERES, EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO.

Art. 2º) SOLICITAR al Poder Ejecutivo y Legislativo Nacional la descentralización administrativa como política del Estado, como lo establece la Constitución Nacional, con el objetivo principal de reducir la inequidad presupuestaria adecuando el Presupuesto General de Gastos a la realidad Geográfica, Poblacional y Socioeconómica del Departamento.

Art. 3º). COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.
Dada en la sala de sesiones de la Junta Departamental de San Pedro, el día 19 días del mes de octubre del año 2020.





Compromiso territorial con autoridades locales

A Nivel de Gobierno Local:

- Socialización con 21 Municipios + 1 Municipio Nuevo (2021)
- Participación de actores territoriales con coordinación directa del Municipio.
- Acuerdos de cooperación territorial y Firma de convenio MDS-Municipio
- Instalación del CLAS en cada municipio.





**GRACIAS
AGUIJE**



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**



 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*